

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En la ciudad de Guayaquil a las 10H00 horas del dia 25 del Junio del 2014, en las oficinas de DIPROMACOM S.A. ubicada en la Cdra. Los Almendros Mz.O V.29, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Luis Víctor González Vera, Sr. Víctor Gabriel González Rugel y Sr. José Luis González Rugel. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron en constituirse en junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2013 y autorizar al Administrador a presentar el balance general aprobado ante los diversos organismos de control.

SEGUNDO. Resolver sobre las acciones a tomar sobre la perdida durante el ejercicio Económico 2013.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, luego de revisada la contabilidad y el balance (cuya copia tiene cada uno de los representantes), el mismo que refleja un saldo negativo por el contador y el comisario de la compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor concuerdan con lo expresado por su presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que las pérdidas netas hayan alcanzado la cifra de US\$5.063,26

Respecto a su gestión la presidencia expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir del primer trimestre del 2014 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto se solicita se autorice la presentación de balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como servicio de rentas internas, superintendencia de compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del dia.

- Referente al segundo punto, esto es acordar las acciones a tomar respecto de la perdida después de las mismas que serán devengadas contra las siguientes cuentas de la siguiente manera:

Provisiones	:	\$ 4.890,57
Reserva Facultativa	:	\$ - 172,69
Perdida del Ejercicio	:	\$ 5.063,26

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11H30.



VICTOR GABRIEL GONZALEZ RUGEL
GERENTE - ACCIONISTA



LUIS VICTOR GONZALEZ VERA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JOSE LUIS GONZALEZ RUGEL
SECRETARIO - ACCIONISTA